



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|---|--------------------|-----------------------|-----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Aprendizaje y enseñanza de los módulos de formación y orientación laboral | | Código | 652606621 |
| Titulación | 5 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Formación e Orientación Laboral | | | |
| Descriptor | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | Anual | Primero | Obligatoria | 12 |
| Idioma | Gallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación Pedagoxía e Didáctica Psicoloxía | | | |
| Coordinador/a | Lema Moreira, Estefanía | Correo electrónico | estefania.lema@udc.es | |
| Profesorado | Arza Arza, Neves | Correo electrónico | neves.arza@udc.es | |
| | Lema Moreira, Estefanía | | estefania.lema@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | La materia persigue que el alumnado construya las competencias de planificación en el segundo y tercer nivel de concreción curricular, integrando los aprendizajes de las materias del módulo genérico y las específicas del itinerario de FOL. | | | |

| Competencias / Resultados del título | |
|--------------------------------------|---|
| Código | Competencias / Resultados del título |
| A1 | 1. (CE-G1) Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones |
| A2 | (CE-G2) Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. 3. . |
| A3 | (CE-G3) Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales |
| A4 | 4. (CE-G4) Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes |
| A5 | (CE-G5) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. |
| A6 | (CE-G6) Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país |
| A8 | 8. (CE-G8) Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana. |
| A10 | 10. (CE-G10) Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad. |
| A13 | 13. (CE-G13) Comprender las implicaciones educativas de la situación lingüística gallega y adquirir y aplicar criterios, estrategias y recursos pedagógicos para participar en la planificación y desarrollo del plan lingüístico del centro. |
| A14 | 14. (CE-G14) Respetar y promover los derechos humanos, los valores de la cultura de la paz y de los valores democráticos, y el reconocimiento de los principios y fundamentos de la atención a la diversidad. |
| A15 | (CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización. |
| A16 | (CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas |
| A17 | CE-E3 Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. |
| A18 | (CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. |
| A19 | (CE-E5) Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. |
| A20 | (CE-E6) Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. |
| A21 | (CE-E7) Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. |
| A22 | (CE-E8) Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. |
| A23 | (CE-E9) Integrar a formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| A24 | (CE-E10) Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo. |
| A25 | (CE-E11) Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada. |



| | |
|-----|---|
| A26 | (CE-E12) Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad. |
| A27 | (CE-E13) Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y exponer alternativas y soluciones |
| A28 | (CE-E14) Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación. |
| A29 | (CE-E15) Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación apropiada y permanente de las distintas profesiones (FP). |
| A30 | (CE-P1) Adquirir experiencia en la planificación, en la docencia y en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. |
| A32 | CE-P3) Dominar las destrezas y las habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia |
| A33 | (CE-P4) Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión sobre la práctica. |
| A34 | CE-P5) Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas (FP) |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|
| Resultados de aprendizaje | | Competencias / Resultados del título | |
| Analizar el organigrama de los centros que imparten FP y las funciones del departamento de FOL | | AP18 | |
| | | AP19 | |



| | | |
|---|--|---------------------------------|
| Diseñar una programación de uno de los módulos de la especialidad y de una unidad didáctica de la programación, contextualizadas a nivel de centro y de alumnado, viables y coherentes con el marco teórico curricular. | AP1 AP2 AP3 AP4 AP5 AP8 AP13 AP14 AP15 AP16 AP17 AP18 AP19 AP20 AP21 AP22 AP23 AP24 AP25 AP26 AP27 AP30 AP34 | CM1 CM3 CM5 CM6 CM7 |
| Integrar el enfoque de género en la programación y en las unidades didácticas y valorar su importancia para alcanzar la equidad de género. | AP8 AP10 AP14 AP15 AP16 AP18 AP19 AP20 AP21 AP25 AP26 AP27 AP30 | CM3 CM4 |
| Valorar las posibilidades de los módulos de la especialidad para la construcción de un pensamiento crítico y activista, y reflejar esta perspectiva en su planificación. | AP13 AP14 AP15 AP16 AP20 AP25 AP26 AP27 AP32 | CM4 CM7 |
| Identificar las funciones del profesorado de FOL | AP15 AP17 AP18 | CM6 |
| Describir el sistema de acceso a la función docente en la enseñanza pública y privada, y los requisitos exigidos | AP16 AP29 | |



| | | |
|---|---|---------------------------------|
| Utilizar las TIC para el aprendizaje profesional y para la promoción digital del alumnado. | AP20 AP21 AP22 AP23 | CM3 CM6 CM7 |
| Analizar el currículum de los módulos de la especialidad de FOL y valorar las ausencias y potencialidades para formar personas con un pensamiento crítico y activista sobre las desigualdades de género y la precariedad laboral. | AP15 AP16 AP17 AP18 AP19 AP20 AP24 AP25 AP26 AP27 AP30 AP33 | CM4 CM5 CM7 |
| Elaborar la fundamentación teórica y legal, analizando y valorando las bases legales y los objetivos de desarrollo sostenible aplicables a la materia e etapa educativa. | AP1 AP2 AP3 AP4 AP5 AP8 AP10 AP13 AP14 AP19 AP23 AP24 AP25 AP27 AP28 AP29 AP30 | CM4 CM6 CM8 |
| Analizar y valorar la normativa aplicable a la actividad docente en la FP y trasladarla a la planificación de los módulos de la especialidad. | AP6 AP13 AP14 AP15 AP16 AP17 AP18 AP19 AP20 AP21 AP22 AP23 AP24 AP25 AP26 AP27 AP30 | CM3 CM4 CM5 CM6 CM7 |



| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| Tema 1.-Contexto organizativo y funcional de los centros de Formación Profesional. | 1.1. Normativa que regula la organización y funcionamiento de los centros de FP 1.2. Tipología de los centros de formación profesional, espacios y equipamientos. 1.3. La organización docente en los centros de FP. Órganos de Gobierno y de Coordinación Didáctica. Proyecto Educativo, Proyecto Funcional 1.4. El Departamento de Formación y Orientación Laboral. Composición y funciones. El trabajo en equipo. La colaboración con el Departamento de Orientación y en el desarrollo del PAT. |
| Tema 2.- La especialidad de Formación y orientación laboral (FOL) | 2.1. Cuerpos de profesorado y categorías profesionales 2.2. Sistema de acceso a la enseñanza pública y privada Retribuciones 2.3. Autoempleo |
| Tema 3. Módulos de la especialidad y normativa aplicable | 3.1. Módulos de la especialidad en los ciclos LOGSE 3.2. Módulos de la especialidad en los ciclos LOE 3.3. Formación en centros de trabajo 3.4. Normativa aplicable e implicaciones para la planificación curricular |
| Tema 3. Planificación de los distintos niveles de concreción curricular: del currículum oficial a la programación de aula. | 4.1. La programación de los módulos 4.2. La programación de aula |
| Tema 4. Metodología y evaluación | 4.1. Técnicas y estrategias metodológicas 4.2. Evaluación: tipos, técnicas e instrumentos 4.3. La participación del alumnado en la evaluación. ¿Por qué? ¿Cómo? 4.4. Evaluación y gestión de la calidad en los centros de FP |
| Tema 5. Educación mediática y Tecnologías digitales | 5.1. Educación mediática: concepto, finalidades e integración en los módulos de la especialidad 5.2. Competencias digitales docentes: ¿qué son? ¿cuales son? 5.3. Recursos e herramientas digitales para la enseñanza y el aprendizaje de los módulos de la especialidad. |
| Tema 6. Atención a la diversidad | 6.1. Conceptualización y medidas que prescribe la normativa 6.2. Estrategias y recursos para la atención a la diversidad. |
| Tema 7. Integración de la perspectiva de género | 7.1. Finalidades y modalidades de integración 7.2. Experiencias y recursos 7.3. Normativa, planes y actuaciones específicas |

| Planificación | | | | |
|----------------------------------|--|---|------------------------|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias / Resultados | Horas lectivas (presenciales y virtuales) | Horas trabajo autónomo | Horas totales |
| Actividades iniciales | A16 | 3 | 0 | 3 |
| Sesión magistral | A8 A10 A13 A14 A15 A16 A17 A18 A19 A22 A24 A34 | 16 | 0 | 16 |
| Análisis de fuentes documentales | A10 A13 A14 A15 A17 C4 C6 C7 | 12 | 52 | 64 |
| Presentación oral | A23 C1 C3 | 4 | 5 | 9 |
| Aprendizaje colaborativo | A8 A14 A22 A32 | 28 | 51 | 79 |
| Portafolio del alumno | A15 A16 A17 A19 | 0 | 15 | 15 |
| Prueba de respuesta breve | A16 A19 C1 | 2 | 0 | 2 |



| | | | | |
|--|--|----|----|-----|
| Trabajos tutelados | A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A10 A13 A14 A15 A16 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A32 A33 C3 C4 C5 C6 C7 C8 | 19 | 90 | 109 |
| Atención personalizada | | 3 | 0 | 3 |
| (*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías | |
|----------------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Actividades iniciales | Las actividades iniciales tienen una doble finalidad: la) que el alumnado tome conciencia de sus conocimientos previos, de manera que se conviertan en un referente para el análisis y reflexión de lo que precisan aprender y de los aprendizajes construidos en la materia. b) La puesta en común y resolución de dudas de las cuestiones formuladas sobre las temáticas estudiadas fuera del aula y que forman parte de la clase invertida. |
| Sesión magistral | Se utiliza para presentar los siete temas que se abordan en la materia |
| Análisis de fuentes documentales | Se utiliza para el estudio y profundización de los contenidos presentados y que fundamentan teóricamente y legalmente la planificación curricular |
| Presentación oral | Presentación en el grupo-clase de la planificación del módulo y de la unidad didáctica |
| Aprendizaje colaborativo | Está implícita en el resto de metodologías que se acometen en grupo. |
| Portafolio del alumno | Se trata de un informe en el que el alumnado describe los aprendizajes adquiridos tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los objetivos de las actividades y de los temas abordados. |
| Prueba de respuesta breve | Consistirá en una batería de entre 10 y 20 preguntas cortas relacionadas con la materia. |
| Trabajos tutelados | El trabajo tutelado presenta las características y elementos del aprendizaje basado en proyectos. El desafío es el diseño de una programación y de una unidad didáctica. El análisis documental, el aprendizaje colaborativo, una parte de las prácticas a través de las TIC y la presentación oral están integradas en el trabajo tutelado. |

| Atención personalizada | |
|---|---|
| Metodologías | Descripción |
| Trabajos tutelados Portafolio del alumno | La atención personalizada tiene como finalidades la supervisión y orientación del trabajo tutelado y del portafolio, y se lleva a cabo en el horario de tutorías y en las aulas reservadas para la realización del trabajo tutelado. La tutoría del trabajo tutelado es grupal. |

| Evaluación | | | |
|-------------------|---------------------------|--|--------------|
| Metodologías | Competencias / Resultados | Descripción | Calificación |
| Presentación oral | A23 C1 C3 | La presentación va a ser evaluada por el resto de los compañeros y compañeras a partir de una rúbrica. | 10 |



| | | | |
|---------------------------|--|--|----|
| Trabajos tutelados | A1 A2 A3 A4 A5 A6 A8 A10 A13 A14 A15 A16 A19 A20 A21 A22 A23 A24 A25 A26 A27 A28 A29 A30 A32 A33 C3 C4 C5 C6 C7 C8 | Consiste en el diseño de una programación y de una unidad didáctica. Para su evaluación se proporcionan dos rúbricas, en las que se detallan las dimensiones a evaluar, los niveles de logro y los criterios de calificación. Las rúbricas se entregan con la propuesta de trabajo tutelado. También se evalúa la participación y contribución de cada una de las personas del grupo. A través de un proceso de coevaluación, y de manera consensuada, se asigna a cada miembro del grupo un porcentaje (de 0 a 100). La calificación obtenida por cada una de las personas del grupo es el resultado de aplicar este porcentaje sobre la cualificación obtenida en la programación y en la unidad didáctica. | 50 |
| Portafolio del alumno | A15 A16 A17 A19 | Los referentes para la evaluación son los resultados de aprendizaje, los objetivos del trabajo tutelado y la utilización de fuentes bibliográficas que profundicen en las temáticas abordadas en la materia. | 20 |
| Prueba de respuesta breve | A16 A19 C1 | Consistirá nunha proba de resposta breve sobre os contidos da materia e cunha extensión de entre 10 e 20 preguntas. | 20 |

Observaciones evaluación

La asistencia a las sesiones de clase es obligatoria. El alumnado con asistencia regular que ocasionalmente no acuda a una sesión de clase deberá de realizar y entregar las actividades realizadas en el aula.

REQUISITOS PARA APROBAR LA MATERIA

La calificación final será el resultado de las puntuación obtenida en las actividades que computan en la nota final. Para superar la materia es indispensable obtener la mitad de la puntuación asignada en el trabajo tutelado, el portafolio y la prueba de respuesta breve. La no realización de alguna de las actividades de evaluación implica la nota de no presentado.

En la evaluación de la segunda oportunidad deberán de recuperarse las partes no superadas (trabajo tutelado, portafolio, prueba).

Lenguaje inclusivo y citación justa

Es de uso obligado el uso de lenguaje inclusivo.

Con el objetivo de visibilizar a las autoras en las referencias bibliográficas, se recomienda utilizar la citación justa, para la que se pueden consultar las siguientes fuentes:

<https://infoguias.biblioteca.udc.es/c.php?g=653851&p=4979900> [https://biblioteca.uoc.edu/ca/plana/Estil-APA/Será primordial y obligatorio la corrección ortográfica \(ortografía, acentuación y puntuación\), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la materia. FALTA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA](https://biblioteca.uoc.edu/ca/plana/Estil-APA/Será primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la materia. FALTA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA)

Citación de fuentes

Las citas y referencias a cualquier tipo de texto deben declararse en el texto y en el apartado de referencias bibliográficas, utilizando las normas APA más actuales. Con el objetivo de visibilizar las aportaciones de las autoras, se utilizará la citación justa.

Plagio y realización fraudulenta de pruebas y/o actividades

El plagio y la realización fraudulenta de pruebas y/o actividades de evaluación será motivo de suspenso, siendo 0 la cualificación global de la materia. Así lo establece el artículo 14.4 de la normativa académica de evaluación de la UDC: "na realización de traballos, o plaxio e a utilización de material non orixinal, incluído aquel obtido a través de internet, sen indicación expresa da súa procedencia e, se é o caso, o permiso do seu autor/a, poderá ser considerada causa de cualificación de suspenso na actividade"

Normativa académica de evaluación, revisión y reclamación de la UDC

-https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Normas_avaliacion_revision_reclamacion_consolidado_1.pdf

- <http://www.educacion.udc.es/?pagina=propiedad-intelectual>

Fuentes de información

| | |
|----------------|---|
| Básica | |
| Complementaria | Para cada tema se facilitará una lista de fuentes bibliográficas. |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Formación profesional y mercado laboral/652606611

Inserción y orientación laboral/652606612

Asignaturas que continúan el temario

Formación profesional y mercado laboral/652606611

Inserción y orientación laboral/652606612

Proyectos de innovación e investigación educativa en formación profesional y orientación laboral/652606E31

Otros comentarios

ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL PERSONAL Como más tarde, en la tercera sesión de clase, todo el alumnado tiene que colgar una foto actual en su perfil de moodle.
COMPROMISO CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Se debe hacer uso sustentable de los recursos con el objeto de evitar impactos negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sustentabilidad en los comportamientos personales y profesionales. En coherencia con los principios enunciados, los trabajos se entregarán en formato digital.
CARGA DE TRABAJO La realización de las tareas indicadas en la guía docente suponen una dedicación de 216 horas de trabajo fuera del aula. Por lo tanto, es necesario una buena planificación y gestión del tiempo.
PERSPECTIVA DE GÉNERO Según se recoge en la normativa y planes aplicables a la docencia universitaria, en la materia se incorpora la perspectiva de género: incorporación de contenidos y criterios de evaluación específicos, utilización del lenguaje no sexista, bibliografía de autores y autoras, impulso de la intervención en clase de alumnas y alumnos, etc. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el contorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. En el caso de detectarse situaciones de discriminación por razón de género, se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías